

CERTIFICADO:

Que en el diario EXPRESO del día Jueves 20 de Abril correspondiente al AÑO 16 edición no. 5758, en la página 15 se ha publicado el extracto de constitución de la compañía INMOBILIARIA IMRENDO S.A. Así consta en los archivos de recortes de prensa de esta unidad de información.

Guayaquil, 19 de Abril de 1989

Leda Rosa Bravo de Florencía

BIBLIOTECÓLOGA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA IMRENDO S.A.

1. **CELEBRACION. APROBACION E INSCRIPCION.** — La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INMOBILIARIA IMRENDO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de febrero de 1989, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-1-1-02087 el 23 MAR. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 840 L.I. el 30 de Marzo de 1989.
2. **OTORGANTES.** — Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada las siguientes personas: Eduardo Ledesma Huerta, soltero; Nicolás Ulloa Palacio, soltero; Marjorie Carriel Villalva, soltera; Fanny Ulloa Palacio, soltera; y, Bernardo Calderón Costales, soltero. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
3. **DENOMINACION Y PLAZO.** — La compañía se denomina INMOBILIARIA IMRENDO S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
4. **DOMICILIO.** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
5. **OBJETO SOCIAL.** — El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, compra, distribución y comercialización de toda clase de automotores, también se dedicará a la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que la componen. Importación, compraventa de equipos de imprenta y sus repuestos, así como de su materia prima conexa (pulpa, tinta, etcétera), compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación y anticresis de bienes inmuebles, compraventa, importación y exportación de productos agrícolas y toda clase de productos agropecuarios, maquinaria liviana y pesada, abonos, fertilizantes, asimismo importar y exportar artículos de ferretería, artesanía, electrodomésticos y materiales de construcción. También se dedicará a la compra, venta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros y sus motores. También se dedicará a la importación, compra, venta, distribución, comercialización de aparatos fotográficos, instrumentos de óptica, aparatos y suministros eléctricos, artículos de cerámica, artículos de cordelería, artículos de deporte y atletismo, artículos de juguetería y librería, equipos de seguridad y protección industriales, instrumental médico, instrumental para laboratorios, instrumentos de música, maderas, joyas y artículos conexos en la rama de joyería, bebidas alcohólicas y aguas gaseosas, productos de cuero, elaboración de telas, compraventa por mayor y menor y/o permuta y/o distribución, y/o consignación de productos químicos, materia activa o compuestos, para la rama veterinaria, y/o humanas, profiláctica o curativas. También se dedicará a la comercialización interna y externa de pieles, pinturas, barnices y lacas, productos de hierro y acero, papelería y útiles de oficina, artículos de bazar y perfumería, productos de confitería, productos de vidrio y cristal, aparatos de relojería, sus partes y accesorios. La compañía también se dedicará a prestar servicios de asesoría en los campos jurídico, económico, inmobiliario y financiero, investigaciones de mercados y comercialización interna. También se dedicará a la selección y evaluación de personal, servicios de computación y procesamiento de datos, instalación, explotación y administración de supermercados. También podrá dedicarse a la explotación agrícola en todas sus fases, al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor. Asimismo podrá importar ganado y productos para la agricultura y ganadería, cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios para la agricultura y ganadería. También tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios. También se dedicará a la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas, en los mercados internos y externos. También podrá adquirir en propiedad, arrendamiento, o en asociación barcos pesqueros, instalar su planta industrial para que empaque, envasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de los productos del mar. Fomentará y desarrollará el turismo nacional e internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudades vacacionales, parques mecánicos de recreación, casinos y salas de juegos de azar y recreativos, realizará a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de toda clase de mercadería en general, de pasajeros, carga, materiales para la construcción, productos agropecuarios, bioacuáticos, embalaje y guardamuebles; comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuradas, por cuenta propia o de terceros. Así también la compañía se dedicará a la prospección minera, exploración y explotación minera, refinación, fundición, transporte y comercialización de oro y otros minerales metálicos y no metálicos; elaboración de joyas, procesamiento industrial de metales y piedras preciosas que se utilizan en la fabricación de joyas; importación de maquinarias industriales, repuestos, herramientas, accesorios de maquinarias industriales, materia prima e insumos que tengan relación con la actividad minera y con la industria de joyas y a la distribución, exportación y comercialización de joyas, oro y otros minerales metálicos y no metálicos. Para cumplir con su objetivo social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.
- CAPITAL SOCIAL.** — El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- INTEGRACION DE CAPITAL.** — El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$A 500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de \$/ 1'500.000,00 en el plazo de un año en numerario.
8. **NOMINA DE ACCIONISTAS.** — El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Eduardo Ledesma Huerta, Nicolás Ulloa Palacio, Marjorie Carriel Villalva, Fanny Ulloa Palacio, y Bernardo Calderón Costales.
9. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** — La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General individualmente, pero necesitará autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad la compañía.

Guayaquil, 14 de Abril de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL

Guayaquil, Jueves 20 de abril de 1989

EXPRESO